

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad del Mar

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se publica mediante colocación de carteles en rectoría y campus; además se difunden medidas de prevención contra la pandemia en redes sociales a través de la página oficial de la Universidad del Mar link: <http://www.umar.mx/>
- La Universidad ya cuenta con las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya dispone de un procedimiento y personal capacitado para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población laboral vulnerable y se tomarán las medidas necesarias de protección para su reincorporación a las actividades presenciales.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias locales, a fin de establecer un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiado con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Regresar a las actividades académicas presenciales de forma segura para la comunidad universitaria procurando evitar los eventuales contagios.

Prioridades del programa

- Asegurar la salud de la comunidad universitaria a través de la implementación de protocolos sanitarios con el fin de evitar contagios por la COVID-19 en la Institución.
- Asegurar la continuidad de las actividades docentes a través de la implementación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
- Mantener las actividades de investigación, promoción del desarrollo y difusión de la cultura, priorizando aquellas que por su naturaleza no puedan ser detenidas y/o respondan a las demandas sociales.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Desde un mes antes de ser declarada la Contingencia Sanitaria por la COVID-19, se ha venido trabajando en el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca al que pertenece la UMAR, en un Programa para mantener las actividades sustantivas y asegurar un retorno a las actividades presenciales paulatino y seguro; entre otros aspectos, incluye la elaboración de protocolos sanitarios en los distintos espacios que dan servicio a la comunidad universitaria, la implementación de herramientas digitales para dar continuidad a la docencia, seguimiento cercano de las actividades docentes por parte de los Jefes de Carrera y autoridades académicas, entre otros.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desde la primera semana de la suspensión de actividades presenciales, se procedió a la desinfección de todos los espacios y vehículos universitarios, lo cual se ha continuado realizando.
- Se han elaborado distintos insumos como el gel antibacterial o soluciones desinfectantes, y adquirido o construido dispositivos (caretas, termómetros, tapetes sanitarios, distribuidores mecánicos de gel, etcétera).
- Se ha capacitado al personal operativo y administrativo sobre el cuidado de su salud y evitar el contagio, así como al personal técnico para la elaboración de protocolos para el uso de los espacios, estableciendo aforos seguros, limpieza y desinfección de equipos y materiales de uso común, marcando el sentido de la circulación, entre otras. Para el personal de guardia que ha asegurado el mantenimiento de las instalaciones, la Universidad ha implementado transporte institucional donde diariamente se asegura la limpieza y desinfección.
- Se ha elaborado un plan de capacitación para la instalación de filtros sanitarios al ingreso a la Universidad, supervisión del acatamiento de las medidas sanitarias y preventivas, así como la detección y seguimiento de posibles casos de contagio.
- Se ha dado seguimiento de todos los integrantes de la comunidad universitaria sobre su situación de salud con el fin de detectar a aquel personal vulnerable. Asimismo, se enviarán al personal docente y a los estudiantes las medidas de seguridad a implementar para ser seguidas estrictamente. Se ha venido planeando las actividades académicas (virtual y presencial) de manera que cada persona las conozca a la perfección.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Implementar el filtro sanitario donde se tomará la temperatura, aplicará gel antibacterial y asegurará que cada miembro de la comunidad universitaria porte cubrebocas y careta de manera correcta. El médico responsable de la enfermería estará pendiente de cualquier caso sospechoso.
- Respetar el sentido de las vialidades dentro de cada campus.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Seguir el protocolo de lavado de mano correcto y frecuente.
- Se mantendrá estricta vigilancia para evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, asegurando la sana distancia.
- Se mantendrá la campaña de concientización para seguir los protocolos implementados, así como información sobre las actividades de estudiantes y profesores durante el primer día.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Se evaluará la estrategia implementada analizando posibles mejoras a implementar.
- Se mantendrá la campaña de información para seguir con los protocolos de cada espacio, así como en el autocuidado dentro y fuera de las instalaciones.
- Se asegurará que existan los insumos suficientes y necesarios para la desinfección de manos y la disposición de residuos.
- Se mantendrán los protocolos de ingreso a las instalaciones y vehículos universitarios.
- Se supervisará que las actividades académicas cumplan con su planeación y los protocolos sanitarios, evitando los posibles contagios.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se ha mantenido contacto y se pondrán a disposición las salas de cómputo en aforo mínimo para aquellos alumnos que tengan problemas de equipo de cómputo y /o conectividad.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue o será autorizado por el Titular de la Institución y el Consejo General Universitario.

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Somos vulnerables, tenemos que aprender a protegernos.
- Es suficiente hacer ajustes menores en los procesos académicos y administrativos.